CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS

Nit. 891.000.627-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 234

Vigencia 2026

Estado Aprobado

Solicitante	ID. Solicitante	Fecha Elaboración
CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ	78761223	2026/09/07

Objeto

ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO PARA HIJOS DE EMPLEADOS DE LA CVS, DEPORTIVAS PARA FUNCIONARIOS Y ACTIVIDADES PARA FUNCIONARIOS EN CONDICIÓN DE PREPENSIONADOS.

Fecha Vencimiento
2026/12/30

Fecha Aprobación
2026/09/07

Vig.	Unl.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
FUNCIONAMIENTO					
2026	3208	- 2.1.2.02.02.009.06	- 1.2.3.2.23.0	Servicios De Esparcimiento	7,727,691.00
2026	3208	- 2.1.2.02.02.009.06	- 1.2.3.2.27.0	Servicios De Esparcimiento	10,647,309.00

TOTAL CERTIFICADO **$18,375,000.00**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE

MARTHA ELENA DE ARMAS DORIA
Profesional Universitario

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL – SGI		Código: GF-FO-01
CVS	FORMATO PERFIL DE ACTIVIDAD PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION OPERATIVA		Version:13
			Fecha: 30/05/2025
PRESUPUESTO:	**FUNCIONAMIENTO (x)**		**INVERSIÓN GP ()**
OBJETO DE GASTO	**CCP DANE**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**VALOR**
Código y Descripción	Código y Descripción	Código y Descripción	
2.1.2.02.02.009.06 SERVICIO DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	96990 Otros Servicios de Diversión y Entretenimiento	1.2.3.2.23.0 Multas Ambientales	7.727.691
2.1.2.02.02.009.06 SERVICIO DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	96990 Otros Servicios de Diversión y Entretenimiento	1.2.3.2.27.0 Venta de Bienes y servicios	10.647.309
TOTAL			**$ 18.375.000,00**

Nota: 1) Inserte filas si las requiere. 2) El código DANE solo aplica para adquisición de bienes y servicios 3) hoja 2 listas de código CPC, 4) Hoja 3 listas de códigos de recursos.

OBJETO DEL CDP

Se hace necesario ordenar el gasto para el pago de actividades de esparcimiento para los hijos de los empleados de la CVS, para las actividades del dia deportivo de los empleados y para actividades de los funcionarios en condicion de prepensionados vigencia 2026.

JUSTIFICACIÓN:

Se hace necesario ordenar el gasto con el fin de cumplir con el bienestar social de la vigencia 2026, en lo relacionado con las actividades de esparcimiento para los hijos de los empleados de la CVS, dia deportivo para empleados y actividades de los funcionarios en condicion de prepensionados.

Adriana Lucia Negrete Cantillo
Oficina Administrativa y Financiera
Oficina Solicitante:

Martha Elena de Armas Doria
Vo. Bo. Oficina de Presupuesto

AUTORIZACIÓN DIRECTOR GENERAL